INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE URRAO

Número de Informe	03
Fecha del Informe	13 de Diciembre de 2024
Período verificado	17 de Noviembre al 26 de Diciembre 2024
Supervisor/Interventor:	JOHN EDISON GARCES URREGO

5. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	**JUAN DAVID JIMENEZ ARGAEZ**		
CC- NIT	**1.048.016.025**		
Número de contrato:	**CPS-MU-399-2024**		
Objeto:	"PERSONAL DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ETNIAS DEL MUNICIPIO DE URRAO"		
Valor inicial:	**SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L ($7.633.404)**		
Valor Adición:	848.000	**Fecha de Adición:**	5 de diciembre de 2024
Valor Total del Contrato:	**($8.481.404)**		
Duración inicial:	**TRES (3) MESES, APARTIR DE LA APROBACION EN LA PLATAFORMA SECOP II**		
Ampliaciones:	**DIEZ (10) DIAS**		
Plazo total:	**Tres(03) meses y Diez (10) días**		
Fecha de inicio:	17 SEPTIEMBRE 2024		
Fecha de terminación:	26 DE DICIEMBRE DE 2024		

6. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. JOHN EDISON GARCES URREGO La supervisión consistirá en el

seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, **"PERSONAL DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ETNIAS DEL MUNICIPIO DE URRAO"** por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

6.1 COMPONENTE TÉCNICO:

Se validó el tercero (3) informe presentado por la contratista, y se verificó la realización efectiva de las actividades y/o productos avanzados del periodo supervisado, estando acorde con el plan de ejecución contractual pactado.

6.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Durante la ejecución del contrato se ha efectuado el tercero (03) reporte y el mismo número de informe de recibo a satisfacción, que se describe a continuación:

g) Informes, seguimientos y actas:

El contratista presentó tercero (03) informe de actividad de forma mensual, iniciando en el mes de noviembre 2024 de la misma anualidad, así:

Periodo de Informe	Valor
16 de noviembre al 26 de diciembre	$3.392.468

El supervisor realizó tercera (3) acta de recibo a satisfacción del informe de actividades, iniciando el 17 noviembre 2024

h) Modificaciones y/o alteraciones del contrato se tienen lo siguiente:

- Suspensiones y reinicios

Durante el contrato no se realizaron suspensiones. Se dio cumplimiento al plazo pactado.

- Modificaciones u otro sí

Se realizó otro si del 50 % y prorroga de diez(10) días al contrato de prestación de servicios CPS-MU-399-2024

- Requerimientos, planes de mejoramiento

Durante el contrato no se formularon requerimientos al contratista respecto de algún tema.

Al respecto, la supervisión no ha presentado requerimientos, ni planes de mejoramiento, por incumplimiento de actividades.

i) Estado del plazo del contrato

De conformidad con el inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Fecha inicial: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Ampliaciones: **100%**

% Ejecución 100%

La fecha prevista para la terminación del mismo es el 26 diciembre / 2024.

6.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

e) Manejo de recursos

El valor desembolsado al contratista se consigna en la cuenta de ahorros No.99396261576 de Bancolombia.

f) La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el período	Porcentaje de Ejecución por el período
16 de noviembre al 26 de diciembre	No. 03	$ 3.392.468	
Valor inicial del contrato		**$7.633.404**	
Valor adición del contrato		**$848.000**	
Valor total del contrato		**$8.481.404**	100%
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		**$8.481.404**	**66,67%**
Saldo del contrato pendiente por ejecutar		**$ 0**	**33,33%**

Con el presente informe se autorizará el pago o desembolso en cuantía de **TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVEINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (3.392.468)**

4.4 COMPONENTE LEGAL:

Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. La contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.

Hasta el momento la contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato

e. **Multas o Sanciones**

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

f. **Garantías**

De conformidad con el análisis de riesgo, naturaleza y objeto del contrato no se hace necesario la exigencia de garantías, de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015

5 CONCLUSIONES

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación del Municipio de Urrao - Antioquia, certifica que la contratista me ha entregado el correspondiente informe de actividades PARCIAL; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por la misma, las cuales se realizaron durante el período mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de recibo a satisfacción
- Pago de seguridad social
- Informe de Actividades
- Cuenta de Cobro
- Verificación de Antecedentes

JHON EDISON GARCES URREGO
Supervisor

Elaboró Apoyo a la Supervisión:
Firma:
Nombre: